



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 059/15 – PROMEDU III

### PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

De acuerdo con lo previsto en la Cláusula 11. de las Instrucciones a los Oferentes, se emite la presente Circular con las siguientes disposiciones:

1. Se recuerda a los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) que el Certificado de Capacidad Referencial emitido por dicho Registro cuya copia certificada tendrán que incluir en su propuesta, **deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. No serán admisibles** los certificados que a esa fecha se encontraran vencidos.
2. Se recuerda también, conforme lo estipulado en el punto 5.4 1.(a) de los Datos de la Licitación, que la capacidad del Certificado de Capacidad Referencial que se tomará en cuenta para calificar será la de la Sección Arquitectura. **La capacidad en “Especialidades” o en la Sección Ingeniería no servirán para cumplir con esa exigencia de calificación.**

Córdoba, agosto 21 de 2015.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 059/15 – PROMEDU III

### PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

De acuerdo con lo previsto en la Cláusula 11. de las Instrucciones a los Oferentes, se emite la presente Circular con las siguientes disposiciones:

1. Se sustituye el texto de la Cláusula 51.1 de las Condiciones Especiales del Contrato por el siguiente:

El Anticipo será del diez por ciento (10 %) del Precio Inicial del Contrato. El Contratista podrá solicitarlo sólo después de completadas las condiciones requeridas como previas al Inicio, de suscripta el Acta de Inicio y de comenzada efectivamente la construcción de las Obras (comunicada por la UOL al Contratante). El pago se efectuará a los quince (15) días siguientes de cumplidas las condiciones aquí mencionadas y de presentada la solicitud, la factura y una garantía por valor equivalente la que podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas para la garantía de cumplimiento, con su texto adecuado a satisfacción del Contratante. Se recuerdan condiciones de cumplimiento anterior al Inicio: Presentar Seguros (CGC y CEC 13.1 y 13.2); cubrir posiciones Representante Técnico y Jefe de Obra (CGC 9.2); documentación técnica aprobada [CGC y CEC 17.2 a)].

Córdoba, agosto 21 de 2015.



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 059/15 – PROMEDU III

### PROVINCIA DE CÓRDOBA

### CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 3

De acuerdo con lo previsto en la Cláusula 11. de las Instrucciones a los Oferentes, se emite la presente Circular con las siguientes disposiciones:

1. Deberá cotizarse agregándolo al rubro Instalaciones Eléctricas del Cómputo y Presupuesto el ítem Informática Redes cuyas especificaciones técnicas se adjuntan a la presente en un total de cuatro (4) hojas.

Córdoba, agosto 21 de 2015.



## ANEXO A CIRCULAR INFORMATICA REDES

### Concepto general

El cableado estructurado del establecimiento dispondrá como mínimo una boca en la sala de informática, una en el laboratorios o talleres (según corresponda), una en el Salón de Usos Múltiples, una en cada aula, una en la biblioteca y una en cada oficina del Área de Gobierno, y se dejará preparada la instalación con pases para realizarse acometidas en cualquier recinto del edificio de ser necesario. Asimismo se dispondrá como mínimo bocas adicionales ubicadas en las circulaciones principales en altura para los equipos **AP (Access Point)** ubicados estratégicamente para tener una cobertura de señal óptima. El criterio que se usará para determinar la cantidad de AP será el siguiente:

- Uno en el Salón de Usos Múltiples (SUM)
- Uno en el Área de Gobierno
- Uno cada 150 metros cuadrados de espacio áulico.

El acceso provisto por los AP será para conexiones de alumnos y eventuales. Los equipos deberán soportar como mínimo la siguiente especificación:

Deberán poder ser gestionados con manejo centralizado por intermedio de un dispositivo UTM (manejo de riesgos centralizados)

- Deberán soportar la funcionalidad tipo FastRoamin
- Mesh entre equipos,
- Local Traffic
- Bridge
- Norma b/g/n
- Soporte de puerto Ethernet 10/100/1000
- Múltiples SSIDs simultáneos
- Poder de transmisión 17dBm (50mW), Tx/Rx streams de 300Mbps
- certificado por Wi-Fi Alliance's Wi-Fi Multimedia™ (WMM®)
- Bundle de servicios con soporte remoto y garantía por 3 años.

Los equipos deberán ser de gama profesional quedando excluidos equipos hogareños.

La gestión centralizada, al igual que toda la seguridad perimetral deberá ser gestionada por un equipo **UTM (Unified Threat Management)** con las siguientes características:

- 7 puertos internos LAN
- 2 puertos WAN
- 1 puerto DMZ
- Posibilidad de manejar 5 AP
- Soporte de alta Disponibilidad (HA)
- Alimentación 100-240V AC 50/60 Hz
- Soporte para:
  - 500000 Sesiones concurrentes (TCP)
  - 5000 políticas de Firewall
  - 200 tuneles VPN IPSec gateway a Gateway



- 500 tuneles VPN IPSec cliente a gateway
- Rendimiento SSL-VPN 30 Mbps
- 100 usuarios SSL-VPN

## CABLEADO ESTRUCTURADO

Todo elemento asociado a la infraestructura de red, telefonía y cualquier otra incorporación tecnológica estará centralizado en el centro multimedial o sala informática o Área de Gobierno o Cuarto de conexiones, de poseer uno, de 6 metros cuadrados climatizado, pero en cualquiera que sea el caso será necesario contar con un rack.

En este recinto confluirán todos los servicios, racks y centros de conexión.

El tendido general será realizado en bandejas portacables exteriores o bien por cielo raso por cañerías y cajas internas, según corresponda, de donde saldrán las derivaciones a los distintos recintos y lugares para el conexionado de bocas y AP. Se deberá disponer con una boca adicional ubicada en cada local.

## CONSIDERACIONES GENERALES

### INTRODUCCIÓN:

El presente documento define el conjunto de normas que debe cumplir cada proyecto de cableado multipropósito, para garantizar la compatibilidad requerida con los servicios a ser utilizados. Se trata de cuestiones de infraestructura de cableado (par trenzado, armarios, relación con la instalación eléctrica, documentación etc).

### NORMAS GENERALES:

Todo el material (cable, rosetas, paneles, etc.) ha de ser de categoría 6a. La manipulación, instalación, certificación y documentación ha de respetar las normativas correspondientes a la misma:

- Norma ISO8802.3 sobre cableado de redes.
- IEEE 802.3.AB categoría 6
- IEEE 802.3.AC
- IEEE 802.3.AF POE
- Los normas TIA – EIA “B”

Todas las conducciones de comunicaciones deberán separarse un mínimo de 30 cm de las conducciones eléctricas con menos de 5kVA y fluorescentes. Para líneas de más de 5kVA y transformadores las distancias serán de 60cm y 100cm respectivamente. Tanto en los paneles RJ-45 de los racks como en la toma RJ-45 de pared, además de respetar la normativa, deberá cumplirse que el pelado de la cubierta de los cables UTP que se conectan a ellas, será inferior a 20 mm en los conectores de pared y de 30 mm en los paneles. Así mismo, el destrenzado del cable una vez pelado nunca superará 6 mm. Se utilizará la norma B para el código de colores.

Los racks deberán instalarse en ubicaciones que dejen 50cm libres, como mínimo. Las tomas de pared RJ-45 no podrán montarse en bases/bastidores /chasis que lleven tomas de corriente. Deberán instalarse totalmente independientes y separadas por, al menos, 15 cm de las bases de corriente.



El cableado realizado deberá estar certificado siendo realizado el mismo con Certificador de Categoría 6a debiéndose entregar los resultado de las mediciones junto la calibración del instrumento utilizado al personal designado para el control del mismo

#### MATERIALES:

La relación de materiales y marcas especificada a continuación debe entenderse como referencia MÍNIMA en cuanto a calidad/prestaciones/rendimiento.

- Los componentes de par trenzado (panel de puertos RJ-45, toma simple para pared, cable y “patchcords”) deben ser de la misma marca y categoría.
- Los puertos de los paneles y tomas de pared se rotularán con etiquetas plásticas adhesivas de alta adherencia, con texto negro impreso.

El rack mural tipo Fayser, de 12 unidades, estará equipado de la siguiente manera: X patch panel tipo AMP cat.6a de 24 ports (la cantidad dependerá de la cantidad de puestos solicitados). Un organizador horizontal por cada patch panel, 5 bandejas 1 U ventiladas, 20 patchcords cat.6 tipo AMP de 3 pies y 20 patchcords cat.6 de 5 pies tipo AMP. 1 módulo de ventilación, un módulo de alimentación con 10 tomas, un organizador vertical. Habrá un switch tipo Rackeable administrable 10/100/1000 calidad tipo Cisco o Allied Telesis en el rack mural ubicado en el centro de conexiones o en el Área de Gobierno, antes mencionado. Los equipos de Wi Fi, indicados en planos, irán a una altura máxima permitida por el cielorraso. Y serán tipo FortiAP.

#### DOCUMENTACION:

La documentación a entregar para el visto bueno de un proyecto será:

- Plano ejecutivo, trazado y enumeración de todas las tomas, en soporte papel y magnético (en formato DWG)
- Memoria descriptiva del proyecto que incluya la relación del material utilizado indicando marcas, modelos, características técnicas etc. Se podrá facilitar documentación impresa de los fabricantes.
- Memoria de las pruebas (gráficos incluidos) y certificación del cableado:

- Fecha de realización.

- Operador.

- Identificación del equipo de pruebas utilizado incluyendo versión de software y el tipo de prueba usado.

- Especificación del cable utilizado (marca, modelo, NVP).

- Resumen general del test en el que se especifique si la toma probada pasa o no el test utilizado.

- Mapa de conexionado de todos los hilos de la toma, incluyendo el blindaje si procede.

- Resistencia del cable, especificando el límite permitido, por pares

- Impedancia del cable, especificando el límite permitido, por pares.



- Tiempo de propagación sobre los distintos pares así como la diferencia de retardo de la señal.
- Diferencia de retardo de propagación, especificando el límite permitido, por pares
- Longitud, especificando el límite máximo permitido, por pares.
- Atenuación, especificando los límites, márgenes y frecuencias, por pares.
- Pruebas de pérdida de retorno (RL), diafonía (NEXT), relación atenuación/diafonía (ACR) y ELFEXT, locales y remotas, especificando los límites, frecuencias, peor margen y peor valor, por pares.- Pruebas POWERSUM para NEXT, ELFEXT y ACR, locales y remotas, especificando los límites, frecuencias, peor margen y peor valor, por pares.